



ORD.: N° 146 /

ANT.: Ord. 292 SERVIU de fecha 05.02.2013.

MAT.: Emite pronunciamiento.

ADJ.: Una carpeta con antecedentes.

COPIAPÓ, 13 FEB 2013

**A : SR. HARRY LAGUNAS GORNALL
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA**

**DE : SECRETARIO MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ATACAMA**

Junto con saludarle cordialmente, informo a Ud., que se ha solicitado certificación para enajenar a través de una Transferencia Gratuita a la Ilustre Municipalidad de Chañaral, Región de Atacama, el inmueble que se individualiza a continuación:

Terreno de 6 lotes ubicados en pasaje Condell S/N, localidad El Salado, comuna de Chañaral, donde actualmente existe la Biblioteca Municipal. Se encuentra inscrito a mayor cabida a Fs 102 Vta N°91, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral del año 1979.

Analizados los antecedentes al alero de lo dispuesto en el ORD. N° 1430 (V. y U.) de 2006, ha podido apreciarse que se cumple con las disposiciones vigentes sobre la materia por lo que se emite un pronunciamiento favorable.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**PABLO CARRASCO MILLA
SECRETARIO REGIONAL**

P. G.
GRA/GPC

DPP N° 015/11.02.2013

DISTRIBUCION:

- Destinatario/Sr. Harry Lagunas
- D. Técnico SERVIU/Sr. Sergio Bordoli
- D. Jurídico SERVIU/Sr. Jaime Basualto
- Coordinadora Interna/Srta. Gianella Revello Aguirre
- Asesoría Jurídica S.R.M/Sr. Gonzalo Pérez Cruz.
- Oficina de Partes S.R.M

Ley de Transparencia Art.7/g



ORD.: N° 292 /

ANT.: No Hay.

MAT.: Solicita autorización de transferencia a la Municipalidad de Chañaral.-

ADJ.: Carpeta.-

COPIAPO, **05 FEB. 2013**

**A : SR. PABLO CARRASCO MILLA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**

DE : DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA (S)

A fin de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas mediante Ord. N° 1430 del 13 de diciembre de 2006, modificado por Ord. 597 de 5 de junio de 2007, ambos de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, vengo en solicitar a Ud. se sirva generar informe que certifique el cumplimiento de los criterios indicados en el punto N° 1 de dicho instrumento, respecto del siguiente inmueble:

- Transferencia a la I. Municipalidad de Chañaral, inmueble ubicado en Pasaje S/N°, correspondiente a 6 lotes, de la Mz. 5, Población El Salado, Comuna de Chañaral.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**ERNESTO HEUFEMANN
ABOGADO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA (S)**

JBH/ vcc.-

Ord. Int. 39.-

DISTRIBUCION:

- Sr. Seremi de V. y U.
- Depto. Jurídico.
- Oficina de Partes.-

SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE ATACAMA

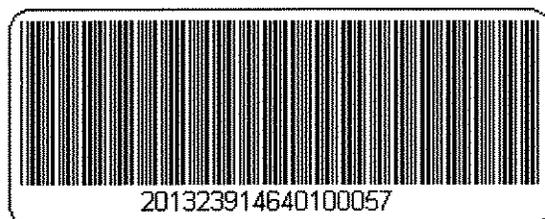
06 FEB 2013

FECHA RECEPCION _____ FOLIO _____ N° _____

PASO *Fe. Jurídica* *DPPV*

PARA _____

ID Documento 201323914640100057
Número Interno 57
Remitente DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA (S)
Fecha Ingreso 05/02/2013 12:36:44
Materia SOLICITA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA A LA MUNICIPALIDAD DE
CHAÑARAL DE PROPIEDAD EN PASAJE S/N°, DE 6 LOTES DE LA MZ. 5. POB. EL
SALDADO, COMUNA DE CHAÑARAL.-
Estado NUMERADO
Tipo Documento OFICIO
Número Salida 292
Fecha Número Salida 05/02/2013 17:11:57



Solicitud No. 1512282 Hoja 1 DE 1
Nombre de Comuna CHANARAL
Codigo de Comuna 3101 Tot.Unid.Vend 6

CERTIFICADO No.563153
ASIGNACION DE ROLES DE AVALUO EN TRAMITE
(Valido por 6 meses a contar de la fecha:24/01/2013)
(No elimina los requisitos de autorizacion municipal para enajenar)

NOMBRE DEL PROP. SERVIU REGION DE ATACAMA RUT PROP. 61815000- 3

La III DIRECCION REGIONAL COPIAPO certifica
que el(los) siguiente(s) Numero(s) de Rol(es) Matriz(ces): 0-0

Con acceso principal ubicado en PSJE CONDELL
Daran origen a los nuevos roles de avaluo que a continuacion se detallan :

Direc.del Nuevo Predio(Unid.Vendible)	Numero	Dp. Of.	Detalle	Rol de Avaluo
Ubicacion o Calle				Manzana -Predio
PSJE CONDELL	113-A			590 - 4
PSJE CONDELL	113			590 - 5
PSJE CONDELL	111			590 - 6
PSJE CONDELL	109			590 - 7
PSJE CONDELL	107			590 - 8
PSJE CONDELL	105			590 - 9

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en la Notaria y/o Conservador de Bienes Raices segun corresponda.

Observaciones:


FIRMA Y TIMBRE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

SOLICITUD DE MODIFICACION AL CATASTRO DE BIENES RAICES

F 2118

Disponible en Internet
(Instrucciones de llenado al reverso)

1.512.282

Aut. 563.153

Autreg

NUMERO DE ROL DE AVALUO DEL BIEN RAIZ
COMUNA CHANARAL

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE

RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO Servicio de Vivienda y Urbanizaci	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 61.815.000-3
DOMICILIO O DIRECCION POSTAL Chacabuco	NUMERO 520	DEPTO / LOCAL	COMUNA Copiap
CODIGO POSTAL	TELEFONO 202810	FAX 202771	CORREO ELECTRONICO hlagunas@minvu.cl

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO Y DIRECCION DE LA PROPIEDAD OBJETO DE LA SOLICITUD

RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO Servicio de Vivienda y Urbanizaci	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 61.815.000-3
CALLE O NOMBRE DEL PREDIO Pasaje Condell	NUMERO	DEPTO / LOCAL El Salado	COMUNA El Salado
CODIGO POSTAL	TELEFONO 202810	FAX 202771	CORREO ELECTRONICO hlagunas@minvu.cl

SOLICITUDES DE MODIFICACION DE CATASTRO LEGAL (Marque con una X lo solicitado y registre datos a actualizar)

NOMBRE Y/O RUT DE PROPIETARIO	INSCRIP. EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES	FOJAS 102	NUMERO 91	AÑO 1979
DIRECCION DE BIEN RAIZ	CALLE O NOMBRE DEL PREDIO Pasaje Condell	NUMERO	DP/LOC/BX/BD	COMUNA Chañaral
DOMICILIO POSTAL	CALLE O NOMBRE DEL PREDIO	NUMERO	DPTO/LOCAL	COMUNA

SOLICITUDES DE CATASTRO FISICO (Marque con una X lo que solicita y adjunte los antecedentes solicitados)

MODIFICACION DE AVALUO DE TERRENO	MODIFICACION DE DESTINO DEL BIEN RAIZ
MODIFICACION DE AVALUO DE CONSTRUCCION	DEMOLICIONES Y SINIESTROS EN BIEN RAIZ
TASACION DE OBRA NUEVA Y/O AMPLIACION	ELIMINACION DE BIEN RAIZ
EXENCION DE IMPUESTO TERRITORIAL	ANTECEDENTES PREVIOS (Ley de Copropiedad Inmobiliaria)
INCLUSION DE BIEN RAIZ	MODIFICACION DE VIGENCIA DE LA TASACION
DIVISION DE BIEN RAIZ	CAMBIO DE SERIE
FUSION DE BIENES RAICES	OTRAS (INDIQUELAS EN FUNDAMENTOS)

SOLICITUDES DE ASIGNACION DE NUMERO DE ROL DE AVALUO (*)

NUMERO DE ROL A TODOS LOS BIENES RAICES ORIGINADOS	NUMERO DE ROL A ALGUN(OS) BIEN(ES) RAIZ(CES)
--	--

(*) El suscrito (propietario o representante) declara bajo juramento que las unidades vendibles contenidas en el plano que acompaña al presente documento, se encuentran terminadas o garantizadas y prontas a ser enajenadas o transferidas o saneadas y que además dicho plano corresponde fielmente al presentado o que se presentará ante la Dirección de Obras Municipales o ante el S.A.G. para su aprobación final, o ante el Ministerio de Bienes Nacionales para su Saneamiento o Transferencia a título gratuito. El bien raíz se encuentra en trámite de:

SUBDIVISION	LOTEO SIN CONSTRUCCION	SANEAMIENTO DE TITULO (Ministerio Bienes Nacionales)
LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA	LOTEO CON CONSTRUCCION	OTROS

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD Y/O DOCUMENTOS ADJUNTOS: Solicito Rol de los Lote 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de pasaje Condell N° 113-A, N°113, N°111, N°109, N°107 y N°105, respectivamente, corresponden a la Localidad El Salado, comuna de Chañaral. Se adjunta plano SRAUVE-047 de fecha Noviembre de 1988. Archivado Bajo el N° 63 año 1990

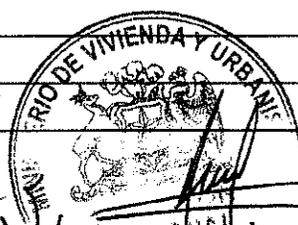
Todos los lotes corresponden a la mt 5.

NOTA: Si falta espacio, agregar anexo.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DEPARTAMENTO AVALUACIONES
21 ENE 2013
RECEPCIONADA



[Handwritten signature]



SERVIU REGION DE ATACAMA
OF. DE PARTES
22 ENE 2013
Nº FOLIO 61
DERIVADO A ODAH

JUNCO
23/01/2013

061

ORD. Nº

ANT. : Ord. Nº 091 de fecha
10/01/2013.

MAT. : Remite Certificados de
Número 6 lotes Mz 5, El Salado.

Chañaral,

18 ENE. 2013

DE : ALCALDE I MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
SR. HECTOR VOLTA ROJAS

A : DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA
SR. HARRY LAGUNAS GORNALL
CHACABUCO Nº 520, 3º PISO EDIFICIO LAUTARO
FONO (52) 202800
COPIAPO

Junto con saludarlo cordialmente, en atención al documento indicado en el epígrafe, adjunto remito a Usted Certificados de Número Nº 013/2013, Nº 014/2013, Nº 015/2013, Nº 016/2013, Nº 017/2013 y Nº 018/2013 de fecha 16/01/2013 emitidos por la Dirección de obras Municipales.

Lo anterior para realizar las gestiones pertinentes, en relación a la transferencia gratuita de los lotes involucrados.

Se despide atentamente de usted,



HECTOR VOLTA ROJAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

HVR/ RLA/vat

DISTRIBUCION:

c.c.: SECPLAC

c.c.: DOM

c.c.: OFICINA TECNICA DOM

c.c.: ARCHIVO

Recibido
28/01/13
JP

CERTIFICADO DE NUMERO



MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1	Nº CERTIFICADO 013/2013	DE FECHA 16/01/2013
2	SOLICITUD Nº	DE FECHA

3	A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PASAJE CONDELL			ROL DE AVALUOS 590-001
4	LOTEO O POBLACION EL SALADO	MANZANA 5	SITIO 6	LOCALIDAD CHAÑARAL
5	EN ACERA NORTE	FRENTE PREDIAL 10,00 mts.	DIST. EJE ACCESO A ESQUINA 40,00 mts. Aprox.	CON CALLE GENERAL BONILLA
6	LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NUMERACION			
NUMERACION MUNICIPAL: PASAJE CONDELL Nº 105, EL SALADO, CHAÑARAL				

7	PAGO DERECHOS (0.06 U.T.M)	
---	-------------------------------	--

RLA/vat.

ROBERTO LAZO ADAOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1	Nº CERTIFICADO 014/2013	DE FECHA 16/01/2013
2	SOLICITUD Nº	DE FECHA

3	A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PASAJE CONDELL			ROL DE AVALUOS	
	LOTEO O POBLACION	MANZANA	SITIO	LOCALIDAD	SIN ROL
4	EL SALADO	5	1	CHAÑARAL	
5	EN ACERA	FRENTE PREDIAL	DIST. EJE ACCESO A ESQUINA	CON CALLE	GENERAL BONILLA
	NORTE	10,00 mts.	90,00 mts. Aprox.		
6	LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NUMERACION				
NUMERACION MUNICIPAL: PASAJE CONDELL Nº 113-A, EL SALADO, CHAÑARAL					

7	PAGO DERECHOS (0.06 U.T.M)	
---	-------------------------------	--

RLA/vat.


 ROBERTO LAZO ADAOS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1	Nº CERTIFICADO 015/2012	DE FECHA 16/01/2013
2	SOLICITUD Nº	DE FECHA

3	A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PASAJE CONDELL			ROL DE AVALUOS
4	LOTEO O POBLACION	MANZANA	SITIO	SIN ROL
5	EL SALADO	5	2	LOCALIDAD CHAÑARAL
6	EN ACERA	FRENTE PREDIAL	DIST. EJE ACCESO A ESQUINA	CON CALLE GENERAL BONILLA
	NORTE	10,00 mts.	80,00 mts. Aprox.	
LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NUMERACION				
NUMERACION MUNICIPAL: PASAJE CONDELL Nº 113, EL SALADO, CHAÑARAL				

7	PAGO DERECHOS (0.06 U.T.M)
---	-------------------------------



ROBERTO LAZO ADAOS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RLA/vat.

CERTIFICADO DE NUMERO



MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1	N° CERTIFICADO 016/2013	DE FECHA 16/01/2013
2	SOLICITUD N°	DE FECHA

3	A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PASAJE CONDELL				ROL DE AVALUOS SIN ROL
4	LOTEO O POBLACION EL SALADO	MANZANA 5	SITIO 3		LOCALIDAD CHAÑARAL
5	EN ACERA NORTE	FRENTE PREDIAL 10,00 mts.	DIST. EJE ACCESO A ESQUINA 60,00 mts. Aprox.		CON CALLE GENERAL BONILLA
6	LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NUMERACION				
NUMERACION MUNICIPAL: PASAJE CONDELL N° 111, EL SALADO, CHAÑARAL					

7	PAGO DERECHOS (0.06 U.T.M)	
---	-------------------------------	--

RLA/vat.



ROBERTO LAZO ADAOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE NUMERO



MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1	N° CERTIFICADO 017/2012	DE FECHA 16/01/2013
2	SOLICITUD N°	DE FECHA

3	A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PASAJE CONDELL	ROL DE AVALUOS SIN ROL
4	LOTEO O POBLACION EL SALADO	LOCALIDAD CHAÑARAL
5	MANZANA 5	SITIO 4
6	EN ACERA NORTE	FRENTE PREDIAL 12,00 mts.
		DIST. EJE ACCESO A ESQUINA 50,00 mts. Aprox.
		CON CALLE GENERAL BONILLA
	LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NUMERACION	
	NUMERACION MUNICIPAL: PASAJE CONDELL N° 109, EL SALADO, CHAÑARAL	

7	PAGO DERECHOS (0.06 U.T.M)	
---	-------------------------------	--



[Handwritten Signature]

ROBERTO LAZO ADAOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RLA/vat.

CERTIFICADO DE NUMERO



MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1	N° CERTIFICADO 018/2013	DE FECHA 16/01/2013
2	SOLICITUD N°	DE FECHA

3	A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PASAJE CONDELL			ROL DE AVALJOS SIN ROL
4	LOTEO O POBLACION EL SALADO	MANZANA 5	SITIO 5	LOCALIDAD CHAÑARAL
5	EN ACERA NORTE	FRENTE PREDIAL 12,00 mts.	DIST. EJE ACCESO A ESQUINA 45,00 mts. Aprox.	CON CALLE GENERAL BONILLA
6	LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NUMERACION			
NUMERACION MUNICIPAL: PASAJE CONDELL N° 107, EL SALADO, CHAÑARAL				

7	PAGO DERECHOS (0.06 U.T.M)	
---	-------------------------------	--

RLA/vat.

ROBERTO LAZO ADAOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



ORD N°: 091

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita Certificados de números, de 6 lotes de la Mz 5, El Salado.

ADJ.:

Copiapó, 10 ENE. 2013

A : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

DE: DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

En relación al traspaso de terreno de 6 lotes ubicados en pasaje Condell S/N, localidad El Salado, comuna de Chañaral, donde actualmente existe la biblioteca Municipal, le informo a usted, que se requiere de los certificados de números, para solicitar el enrolamiento de dichos terrenos. Posteriormente, continuar con el trámite del traspaso.

Saluda atentamente a Ud.



EDUARDO ALVAREZ SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION ATACAMA (S)

CI. PU N° 13/08-01-2012

SBV/NAAO/PMP

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde la I. Municipalidad de Chañaral
- Depto. Técnico
- Paola Miranda
- Oficina de Partes.



ORD N°: **091**

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita Certificados de números, de 6 lotes de la Mz 5, El Salado.

ADJ.:

Copiapó, **10 ENE. 2013**

A : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

DE: DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

En relación al traspaso de terreno de 6 lotes ubicados en pasaje Condell S/N, localidad El Salado, comuna de Chañaral, donde actualmente existe la biblioteca Municipal, le informo a usted, que se requiere de los certificados de números, para solicitar el enrolamiento de dichos terrenos. Posteriormente, continuar con el trámite del traspaso.

Saluda atentamente a Ud.



EDUARDO ALVAREZ SILVA
ARQUITECTO

DIRECTOR SERVIU REGION ATACAMA (S)

O. PU N° 13/08-01-2012

SBV/NAAO/PMP

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde la I. Municipalidad de Chañaral
- Depto. Técnico
- Paola Miranda
- Oficina de Partes.

SOLICITUD

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SOLICITO A UD. OTORGAR LO SIGUIENTE:

TESMUN: _____

1.- CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS Y LINEA DE EDIFICACION

EN LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA SE PRETENDE (MARQUE CON UNA X.)

EJECUTAR CIERRE _____ SUBDIVIDIR _____ EDIFICAR _____ REGULARIZAR _____ ACERA _____

2.- CERTIFICADO DE NUMERACION

ACERA _____ CUYO EJE DE LA PUERTA DE LA CALLE DISTA _____ MT. A LA ESQUINA DE LA CALLE 20,0 mts a calle Condecell aprox

3.- CERTIFICADO DE EXPROPIACION

4.- CERTIFICADO DE ZONIFICACION

PARA OPTAR A PATENTE DE _____

PARA LA PROPIEDAD UBICADA EN:

CALLE Pasaje Condecell NUMERO S/N

ENTRE CALLE Carlos Condecell Y CALLE _____

POBLACION O VILLA El Salado MANZANA 5 SITIO 1-2-3-4,5

NUMERO DE ROL DE AVALUO: S/Rol

SOLICITANTE:

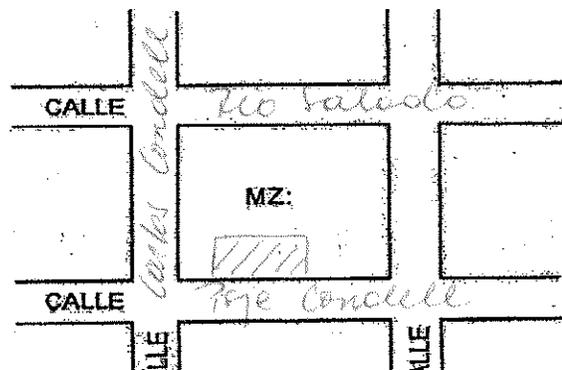
SR.(A) Paola Miranda Parado (SERVIU COPIAPO)

RUT 10 722 067-4 FONONO 202 706

DOMICILIO Chacabuco 520 NUMERO 520

COPIAPO, A. 20 DE Julio DE 2012

NOTA: SE DEBE LLENAR CROQUIS DE UBICACION



Paola Miranda Parado

FIRMA DEL SOLICITANTE

393

ORD. N°



ANT. : Su Ord. N° 983, de fecha
16/04/2012.

MAT. : Transferencia de Lotes
emplazados en la Localidad de El
Salado.

Chañaral,

16/05/2012

DE : ALCALDE I MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
DON HECTOR VOLTA ROJAS

A : DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA
SR. HARRY LAGUNAS GORNALL
CHACABUCO N° 520, 3° PISO EDIFICIO LAUTARO
FONO (52) 202800
COPIAPO

En relación al documento mencionado en el epígrafe, en cual propone otra alternativa para regularizar el dominio de los sitios donde se encuentra emplazada la Biblioteca Publica y Área de Esparcimiento en la localidad de El Salado, es que vengo en informar lo siguiente:

Se analizó la solución propuesta por vuestro Servicio, por parte de la Unidad Técnica de esta Ilustre Municipalidad. La cual se encuentra llana a aceptar la transferencia de los lotes en forma individual, estableciendo una prohibición de enajenación por el periodo que se materialicen las obras de urbanizaciones para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente.

Por lo expuesto anteriormente desestima la fusión de lotes, solución pospuesta en primera instancia por esta Corporación Edilicia, y se acepta la transferencia gratuita en las condiciones indicadas precedentemente.

Se despide atentamente de usted,

Favor Provisión
1.- Reunir ANTECEDENTES PARA TRANSFERENCIA
GRATUITA.

- ✓ BIEN PRESUMIBLE
- ✓ AUTORIZACION SEREMI
- ✓ MINUTA DESLINES
- SOLICITAR ENARCAMIENTO SJS

2.- ENVIAR ANTECEDENTES A JURIDICA
PARA TRASPASO 29.05.2012 -

HVR/RLA/vat
c.c.: SECPLAC
c.c.: DOM
c.c.: ARCHIVO



HECTOR VOLTA ROJAS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

Si N. Vols Ace J.

Lo indicado

el 18.05.12

Arto Tracu

el 17.05.12

Recibido 29/05/12



RECIBIDO 18 ABR 2012

893

ORD. N° _____

ANT.: Oficio de la I. Municipalidad de Chañaral N° 178 del 06-03-2012 sobre lotes no urbanizados en que se emplaza la biblioteca y equipamiento de El Salado Folio Serviu N° 178/12

MAT.: Informa sobre aceptación de trámite de fusión de lotes y propone otra alternativa para regularizar dominio de sitios en que se emplaza la biblioteca y área de esparcimiento en el El Salado.

ADJ.: No hay

COPIAPÓ,

18 ABR. 2012

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
SR. HECTOR VOLTA ROJAS
CHAÑARAL

DE : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

Referente a la transferencia gratuita que comprometió este Serviu con esa Ilustre Municipalidad por los sitios N° 1 al N° 6 de la manzana N° 5 del plano de la Población El Salado, archivado bajo el N° 289 en el Registro de Documentos Públicos del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral del año 1982, área donde se emplaza la obra de bien social común, Biblioteca Pública de El Salado y un área de esparcimiento y ante la imposibilidad de obtener el certificado de urbanización por los sitio N° 1 al 5, lo cuales no enfrentan redes sanitarias de agua potable ni colector de alcantarillado y el único lote que cumple con todos los requisitos de urbanización es el N° 6, por lo cual y tal como lo ha propuesto la Dirección de Obras de esa Ilustre Municipalidad ; es posible efectuar la fusión de los lotes no urbanizados con el sitio N° 6 con lo cual se salvaría el impasse existente.

Analizada la situación con el Depto Jurídico de este Servicio a modo de evitar la realización de la fusión y de acuerdo a las atribuciones de este Serviu al respecto, se propone concretar la transferencia de los sitios en comento dejando establecida una prohibición de enajenación por el período que demoren las obras de urbanización para los sitios que no cumplen la normativa requerida.

En el caso que esa Autoridad Edilicia prefiera la alternativa de realizar el proyecto de fusión, informamos que estamos llanos a autorizar los planos que esa I. Corporación ejecute, nos remita y perfeccione con la cancelación de impuestos y derechos respectivos.

Saluda atentamente a Ud.



HARRY LAGUNAS GORNALL
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA

JBH/EAS/SERVIU/AAO/naao

OPU : 156 del 05-04-12

Distribución:

Sr. Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
Depto Jurídico Serviu
Depto. Técnico.
NAAO.
Oficina de Partes

178

ORD. N°

SERVIU REGION DE ATACAMA OF. DE PARTES
08 MAR 2012
N° FOLIO 178
DERIVADO A

ANT. : Ord. N° 633, de fecha
01/08/2011.

MAT. : Transferencia de Lotes
emplazados en la Localidad de El
Salado.

Chañaral, 06 MAR. 2012

DE : **ALCALDE I MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
DON HECTOR VOLTA ROJAS**

A : **DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA
SR. JOSE TELLO FLORES
CHACABUCO N° 520, 3° PISO EDIFICIO LAUTARO
FONO (52) 202800
COPIAPO**

Junto con saludarlo cordialmente, quien suscribe, informa a usted que, respecto a las gestiones realizadas para la transferencia de seis lotes ubicados en Pasaje Condell S/N, entre las calles Condell y Manto Verde, solera Norte de la Localidad El Salado, Comuna de Chañaral, Aguas Chañar S.A. informó mediante Carta GO. N° 064/11, de fecha 19/08/2011, que los Sitios 1, 2, 3, 4 y 5 de la Manzana N° 5 no enfrentan redes Sanitarias, de agua potable ni colector de alcantarillado (Se adjunta Carta), por ende, no se puede certificar urbanización completa.

Por lo indicado en el párrafo anterior, los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 no pueden enajenarse por no poder contar con urbanización completa.

Se debe considerar que el lote 6, donde se encuentra emplazada la Biblioteca Pública de El Salado, cuenta con Certificado de Urbanización N° 06/2011 de fecha 29/07/2011, emitido por la Dirección de obras Municipales.

Por lo mencionado precedentemente y de acuerdo a lo sugerido por la DOM es necesario proceder a la fusión de los lotes, es decir, fusionar los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, generando un lote mayor, tal cual se encuentra en físico en la actualidad, de esta forma existiría la factibilidad de poder otorgar la transferencia gratuita que esta solicitando nuestra Corporación Edilicia, para la concreción de nuevos que conlleven a mejorar las condiciones de habitabilidad de la actual Biblioteca Publica construida recientemente en el sector.

Esperando una buena acogida a la presente.

Se despide atentamente de usted



**HECTOR VOLTA ROJAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL**



Agos
RECIBIDO 26 AGO 2011

COPIAPÓ, 19 de agosto de 2011
GO. N° 064/11

Señor
HECTOR VOLTA ROJAS
Alcalde Ilustre Municipalidad
Vicente Merino Jarpa N° 801
Chañaral

Estimado Señor:

En atención a lo solicitado en Ord. N° 635/2011, que solicita certificado que acredite si el Pasaje Condell entre Bonilla y Manto Verde, de la localidad de El Salado, Comuna de Chañaral, donde se emplazan los Sitios 1, 2, 3, 4 y 5 de la Manzana N°5 correspondientes al Loteo Pueblo El Salado, enfrentan redes de agua potable y alcantarillado; informo a usted lo siguiente:

La empresa Aguas Chañar S.A., certifica que los sitios mencionados NO enfrentan Redes Sanitarias, de agua potable ni colector de alcantarillado.

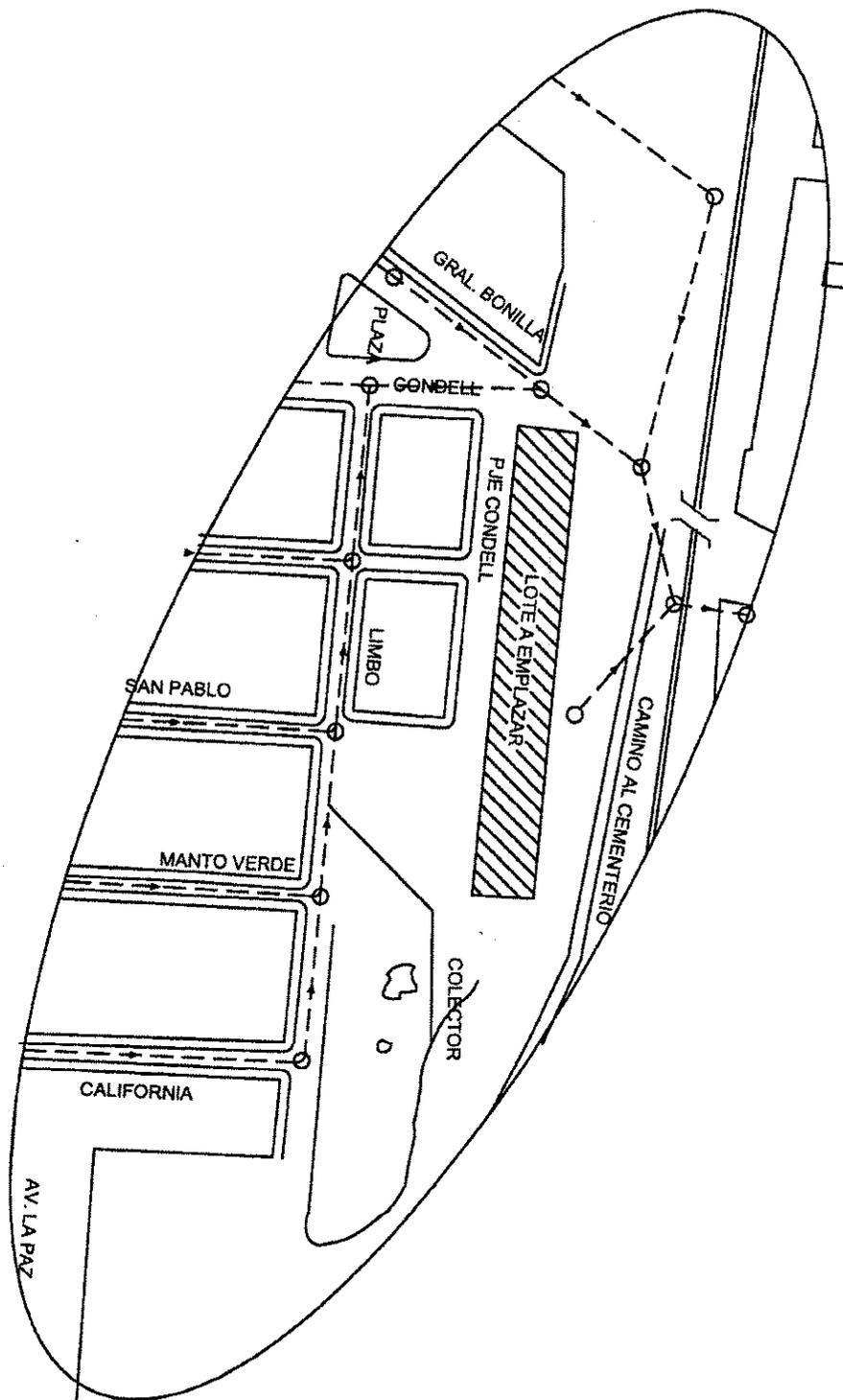
Se adjunta croquis del sector donde se emplazan dichos sitios.

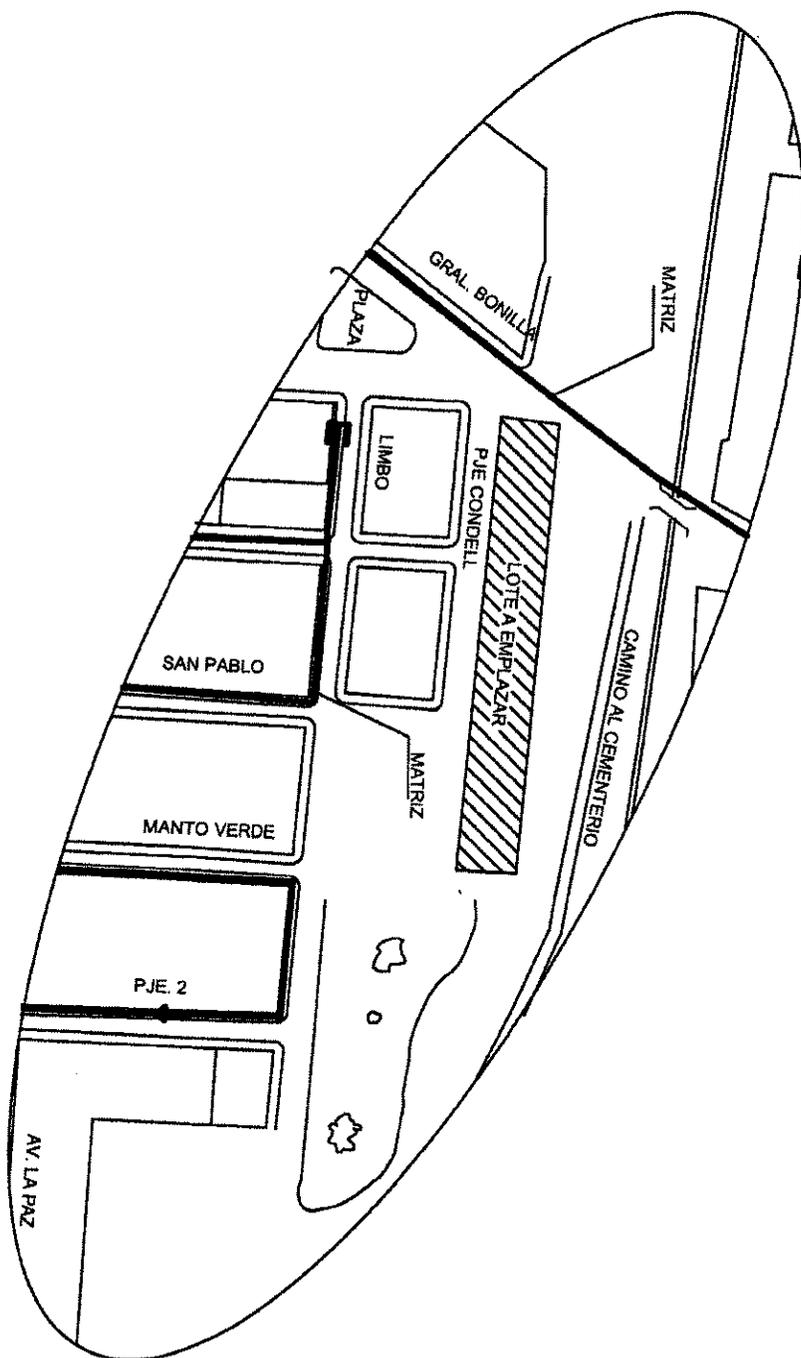
Saluda atentamente a Ud.,



Teresa González Castet
TERESA GONZÁLEZ CASTET
GERENTE DE OPERACIONES

Avda. Copayapu N° 2970
Copiapó - Chile
Tel. (052) 203200 - Fax. (052) 203268





Técnico

U.P.U.

05.08.11

63/3
5.08.11M

ORD. N°

ANT. : Su ORD. 234 de fecha
03/02/2011.

MAT. : Adjunta C° de Urbanización N°
06/2011 de fecha 19/07/2011.

Chañaral,

01 AGO 2011

SERVIU REGION DE ATACAMA	
OF. DE PARTES	
04 AGO 2011	
N° FOLIO	633
DERIVADO A	

DE : **ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL**
SEÑOR HECTOR VOLTA ROJAS

A : **DIRECTOR SERVIU ATACAMA**
SEÑOR CARLOS VALDEBENITO IBACACHE
COPIAPO

Junto con saludarlo muy cordialmente, quien suscribe, informa a Usted que, enmarcado en el proceso administrativo de transferencia de 6 lotes ubicados en Pasaje Condell S/N, Localidad El Salado, comuna de Chañaral; en virtud de la solicitud del Certificado de Urbanización, adjunto remito a Usted Certificado de Urbanización N° 06/ 2011, de fecha 29/07/2011, correspondiente al Lote N° 6 de la Manzana N° 5, además se informa que se están realizando las gestiones ante Aguas Chañar S.A. para la obtención del certificado que indique que el resto de los lotes, enfrentan redes de agua potable y colector de alcantarillado publico, para que la D.O.M. proceda a otorgar los Certificados de Urbanización respectivos.

Sin más que agregar, saluda atentamente a Ud.



HECTOR VOLTA ROJAS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

SI Millar Ace D.
2 AGO 11

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
DIRECCION OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE URBANIZACION N° 06/2011

El Director de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Chañaral, que suscribe, certifica que frente a la propiedad Mz Sitio N° Rol de Avalúo N° Ubicado en calle de Chañaral existe la siguiente urbanización :

Alumbrado público y particular según certificado N°	S/N°	fecha	18/03/2011
Matriz de Agua Potable, según certificado N°	198/09	fecha	22/04/2009
Matriz de Alcantarillado, según certificado N°	198/09	fecha	22/04/2009
Pavimentación, según certificado (SERVIU) N°	030/2011	fecha	27/01/2011

VEREDAS	COMPLETAS
SOLERAS	COMPLETAS
CALZADA	COMPLETA

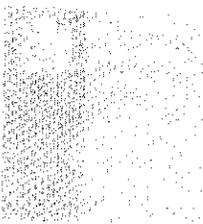
Este certificado acredita que la propiedad cuenta con una URBANIZACION COMPLETA

Nombre	:	SERVIU REGION ATACAMA
R.U.T. N°	:	61.815.000-3
Domicilio	:	CHACABUCO N° 520, 3° PISO, EDIFICIO LAUTARO, COPIAPO.

Chañaral,



ROBERTO LAZO ADAOS
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES



ORD N°: 234

ANT.: Su Ord. N° 761 de fecha 21-10-2009.

MAT.: Respuesta a su Ord. N° 761 de fecha 21/10/2009.

ADJ.: C° de pavimentación.

Copiapó, 03 FEB. 2011

A : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

DE: DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

En relación con su oficio Ord. N° 761 de fecha 21 de octubre de 2009, en la cual solicita confirmar transferencia de 6 lotes ubicados en pasaje Condell S/N, localidad El Salado, comuna de Chañaral, le informo a usted, que este Servicio se encuentra recopilando la información para generar traspaso en forma gratuita.

Por lo anterior, se solicita a usted, emitir certificados de urbanización de cada uno de los lotes en comento para lo cual se envía certificado de pavimentación N° 25, 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes al los lotes 1, 2, 3, 4, 5, y 6, respectivamente.

Saluda atentamente a Ud.

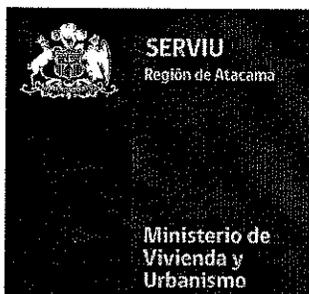


JOSÉ TELLO FLORES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECCIÓN REGIONAL
SERVIU REGION ATACAMA (S)

OI. PU N° 33/02-02-2011

LCG/PMP/pmp
DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde la I. Municipalidad de Chañaral
- Depto. Técnico
- Paola Miranda
- Oficina de Partes.



CERTIFICADO N° 025/2011

El Jefe de Departamento Técnico del SERVIU Región de Atacama que suscribe, Certifica que la propiedad ubicada en Pasaje Condell S/N, Lote 1, Manzana 5, localidad El Salado, en la Comuna de Chañaral, tiene el siguiente grado de pavimentación:

Calzada : Completa.

Soleras : Completas.

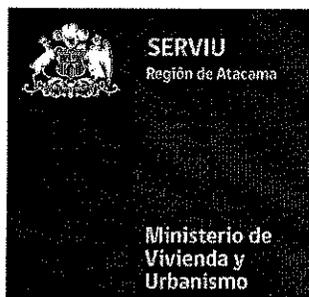
Veredas : Completas.

Se otorga el presente Certificado a petición de SERVIU Región de Atacama, con objeto de ser presentado en la I. Municipalidad de Chañaral, para tramitar Certificado de Urbanización.

Por orden del Sr. Director.



u
OUG / gbm.
Copiapó, 27 de Enero 2011



CERTIFICADO N° 026/2011

El Jefe de Departamento Técnico del SERVIU Región de Atacama que suscribe, Certifica que la propiedad ubicada en Pasaje Condell S/N, Lote 2, Manzana 5, localidad El Salado, en la Comuna de Chañaral, tiene el siguiente grado de pavimentación:

Calzada : Completa.

Soleras : Completas.

Veredas : Completas.

Se otorga el presente Certificado a petición de SERVIU Región de Atacama, con objeto de ser presentado en la I. Municipalidad de Chañaral, para tramitar Certificado de Urbanización.

Por orden del Sr. Director.



U
OUG / gbm.

Copiapó, 27 de Enero 2011



CERTIFICADO N° 027/2011

El Jefe de Departamento Técnico del SERVIU Región de Atacama que suscribe, Certifica que la propiedad ubicada en Pasaje Condell S/N, Lote 3, Manzana 5, localidad El Salado, en la Comuna de Chañaral, tiene el siguiente grado de pavimentación:

Calzada : Completa.

Soleras : Completas.

Veredas : Completas.

Se otorga el presente Certificado a petición de SERVIU Región de Atacama, con objeto de ser presentado en la I. Municipalidad de Chañaral, para tramitar Certificado de Urbanización.

Por orden del Sr. Director.



OGG / gbm.
Copiapó, 27 de Enero 2011



CERTIFICADO N° 028/2011

El Jefe de Departamento Técnico del SERVIU Región de Atacama que suscribe, Certifica que la propiedad ubicada en Pasaje Condell S/N, Lote 4, Manzana 5, localidad El Salado, en la Comuna de Chañaral, tiene el siguiente grado de pavimentación:

Calzada : Completa.

Soleras : Completas.

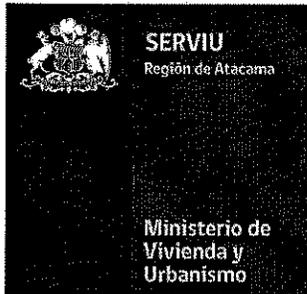
Veredas : Completas.

Se otorga el presente Certificado a petición de SERVIU Región de Atacama, con objeto de ser presentado en la I. Municipalidad de Chañaral, para tramitar Certificado de Urbanización.

Por orden del Sr. Director.



OGG / gbm.
Copiapó, 27 de Enero 2011



CERTIFICADO N° 0292011

El Jefe de Departamento Técnico del SERVIU Región de Atacama que suscribe, Certifica que la propiedad ubicada en Pasaje Condell S/N, Lote 5, Manzana 5, localidad El Salado, en la Comuna de Chañaral, tiene el siguiente grado de pavimentación:

Calzada : Completa.

Soleras : Completas.

Veredas : Completas.

Se otorga el presente Certificado a petición de SERVIU Región de Atacama, con objeto de ser presentado en la I. Municipalidad de Chañaral, para tramitar Certificado de Urbanización.

Por orden del Sr. Director.



U
OJG / gbm.
Copiapó, 27 de Enero 2011



CERTIFICADO N° 030/2011

El Jefe de Departamento Técnico del SERVIU Región de Atacama que suscribe, Certifica que la propiedad ubicada en Pasaje Condell S/N, Lote 6, Manzana 5, localidad El Salado, en la Comuna de Chañaral, tiene el siguiente grado de pavimentación:

Calzada : Completa.

Soleras : Completas.

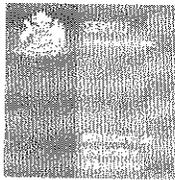
Veredas : Completas.

Se otorga el presente Certificado a petición de SERVIU Región de Atacama, con objeto de ser presentado en la I. Municipalidad de Chañaral, para tramitar Certificado de Urbanización.

Por orden del Sr. Director.



OUG / gbm.
Copiapó, 27 de Enero 2011



INFORME TECNICO N° 25/2010

COPIAPO, 26 de enero del 2011.-

**A : SR. EDUARDO ALVAREZ SILVA - JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO
ARQUITECTO**

DE : PAOLA MIRANDA PARADA - INGENIERO E. GEOMENSURA

En respuesta a la solicitud de traspaso de terreno a título gratuito se realiza tasación de fecha 20 de diciembre de 2010, en respuesta a la solicitud de la I. Municipalidad de Chañaral sobre transferencia del dominio de los sitios 1,2,3,4,5 y 6 de la manzana N° 5, de la localidad de El Salado de propiedad de SERVIU inscritos a mayor cabida a Fs 102 N° 91 en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral del año 1979, se tasan los sitios individualizados en el plano de loteo SRAUVE-697, de fecha diciembre 2000.

1.- URBANIZACIÓN:

Los Bienes Raíces son con urbanización parcial. Tienen suministro de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, y energía eléctrica. No cuentan con obras de pavimentación.

2.- EMPLAZAMIENTO:

Están ubicados en pasaje Carlos Condell S/N, por lo cual el sector está expuesto al tránsito diario del ferrocarril.

3.- SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA DE LOS INMUEBLES:

La superficie de los sitios es colindante entre sí y se encuentra ocupada por construcciones de propiedad de la I. Municipalidad de Chañaral.

Se estima que el factor interés por la propiedad raíz a futuro presentará moderados cambios.

4.- LONGITUDES Y SUPERFICIE DE LOS SITIOS:

LOTE	MZ	SITIO	FRENTE (m)	CONTRA FRENTE (m)	FONDO (m)	SUPERFICIE (m ²)
C	5	1	9,00	9,70	25,00	233,75
C	5	2	8,20	8,00	25,00	202,50
C	5	3	8,20	8,00	25,00	202,50
C	5	4	14,00	13,80	25,00	347,50
C	5	5	15,50	15,50	25,00	387,50
C	5	6	8,00	8,00	25,00	200,00

5.- TASACIÓN

- 2.1.- Valor del terreno por metro cuadrado
Valor base Mt2 de terreno en Unidad de Fomento (U.F.) : **0,18**
- 2.2.- Valor U.F. para el 26 de enero del año 2011 **\$ 21.473,55.-**
- 2.3.- Valor del sitio N° 1 : **42,08 U.F.**
- 2.4.- Valor del sitio N° 2 : **36,45 U.F.**
- 2.5.- Valor del sitio N° 3 : **36,45 U.F.**
- 2.6.- Valor del sitio N° 4 : **62,55 U.F.**
- 2.7.- Valor del sitio N° 5 : **69,75 U.F.**
- 2.8.- Valor del sitio N° 6 : **36,00 U.F.**

Saluda atentamente a Ud.



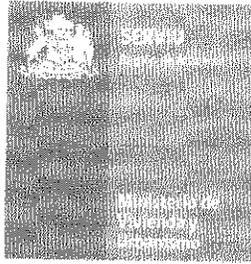
Paola Miranda Parada
PAOLA MIRANDA PARADA
INGENIERO DE EJEC GEOMENSURA

SBV/NAAO/pmp

Distribución:

- Depto. Técnico
- Jefe Depto Jurídico
- Paola Miranda





MEMORIA DE DESLINDES

I.- MEMORIA EXPLICATIVA

Los sitios motivo de transferencia, se encuentra ubicado en pasaje Condell S/N de la población sector El Salado, comuna de Chañaral, el cual está señalado en el plano de fecha octubre 1976 los seis sitios, del **Lote C, manzana 5**. Estas propiedades pertenecientes al SERVIU, serán entregadas a título gratuito para la Municipalidad de Chañaral con el objetivo de generar un proyecto de **"Construcción Biblioteca Pública El Salado"**. El sitio que forma parte del dominio de SERVIU, está inscrito a mayor cabida a Fs 102 vta N° 91 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral del año 1979.

II.- MEMORIA DE DESLINDES

LOTE 1:

SUPERFICIE: 233.75 M²

- NORTE : Franja de terreno SERVIU que lo separa del Río Salado, en 9.0 m.
SUR : En 9.7 m con pasaje Condell.
ESTE : En 25.0 m con pasaje sin nombre.
OESTE : En 25.0 m con Sitio 2.

LOTE 2:

SUPERFICIE: 202.50 M²

- NORTE : Franja de terreno SERVIU que lo separa del Río Salado, en 8.20 m.
SUR : En 8.0 m con pasaje Condell.
ESTE : En 25.0 m con Sitio 1.
OESTE : En 25.0 m con Sitio 3.

LOTE 3:

SUPERFICIE: 202.50 M²

- NORTE : Franja de terreno SERVIU que lo separa del Río Salado, en 8.20 m.
SUR : En 8.0 m con pasaje Condell.
ESTE : En 25.0 m con Sitio 1.
OESTE : En 25.0 m con Sitio 3.

LOTE 4:

SUPERFICIE: 347.50 M²

NORTE : Franja de terreno SERVIU que lo separa del Río Salado, en 14.0 m.

SUR : En 13.80 m con pasaje Condell.

ESTE : En 25.0 m con Sitio 3.

OESTE : En 25.0 m con Sitio 5.

LOTE 5:

SUPERFICIE: 387.50 M²

NORTE : Franja de terreno SERVIU que lo separa del Río Salado, en 15.50 m.

SUR : En 15.50 m con pasaje Condell.

ESTE : En 25.0 m con Sitio 4.

OESTE : En 25.0 m con Sitio 6.

LOTE 6:

SUPERFICIE: 200.0 M²

NORTE : Franja de terreno SERVIU que lo separa del Río Salado, en 8.0 m.

SUR : En 8.0 m con pasaje Condell.

ESTE : En 25.0 m con Sitio 5.

OESTE : En 25.0 m con Sitio 7.



**PAOLA MIRANDA PARADA
INGENIERO EJEC. EM GEOMENSURA**

EAS/ SBV/ NAAO/pmp

Copiapó, 25 de enero de 2011.-





DECLARACIÓN DE BIEN PRESCINDIBLE

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo y el Director de SERVIU de la Región de Atacama, declaran como bien prescindible el terreno que a continuación se individualiza:

Comuna	Población	Ubicación Terreno
Chañaral	El Salado	Pasaje Condell S/N

Registro de Propiedad

Inscrito a mayor cabida a Fs 102 Vta N° 91, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral año 1979.

Justificación del traspaso de terreno (Breve Explicación)

Solicitud de traspaso de 6 lotes a título gratuito de la propiedad SERVIU, correspondiente al Lote C, manzana 5, del plano de loteo SRAUVE-697, archivado bajo el N° 289 en el registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral del año 1982, a la Municipalidad de Chañaral, con el objetivo de generar un proyecto de "Construcción Biblioteca Pública El Salado". Además, los lotes no se encuentran aptos para construcciones Habitacionales.

Nota

La superficie de la propiedad total de los seis lotes asciende a 1.683,82 m². los sitios se encuentran emplazados en pasaje Condell.



**DIRECTOR SERVIU
REGION ATACAMA
CARLOS VALDEBENITO IBACACHE**



**SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ATACAMA
PABLO CARRASCO MILLA**


E/S/SBV/PMP/pmp.

Copiapó, 18 de noviembre de 2010.-



DECLARACIÓN DE BIEN PRESCINDIBLE

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo y el Director de SERVIU de la Región de Atacama, declaran como bien prescindible el terreno que a continuación se individualiza:

Comuna	Población	Ubicación Terreno
Chañaral	El Salado	Pasaje Condell S/N

Registro de Propiedad

Inscrito a mayor cabida a Fs 102 Vta N° 91, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral año 1979.

Justificación del traspaso de terreno (Breve Explicación)

Solicitud de traspaso de 6 lotes a título gratuito de la propiedad SERVIU, correspondiente al Lote C, manzana 5, del plano de loteo SRAUVE-697, archivado bajo el N° 289 en el registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral del año 1982, a la Municipalidad de Chañaral, con el objetivo de generar un proyecto de "Construcción Biblioteca Pública El Salado". Además, los lotes no se encuentran aptos para construcciones Habitacionales.

Nota

La superficie de la propiedad total de los seis lotes asciende a 1.683,82 m². los sitios se encuentran emplazados en pasaje Condell.



**DIRECTOR SERVIU
REGION ATACAMA
CARLOS VALDEBENITO IBACACHE**



**SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ATACAMA
PABLO CARRASCO MILLA**

Handwritten signature
S/S/SB/PMP/pmp.

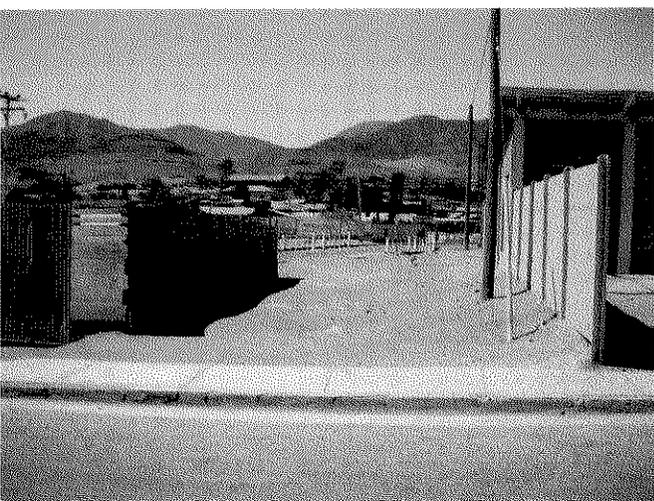
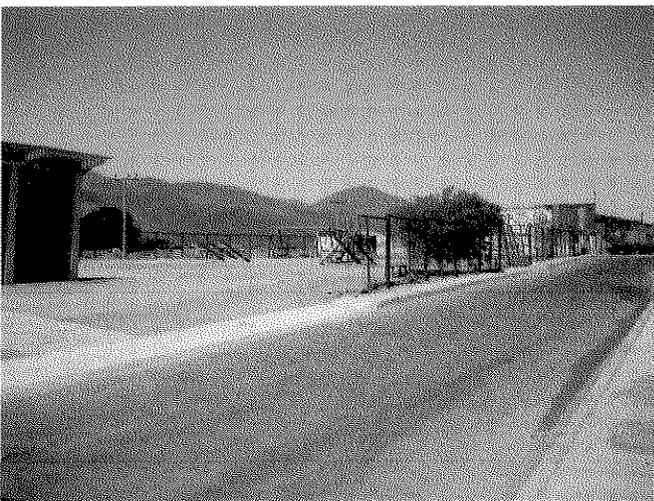
Copiapó, 18 de noviembre de 2010.-

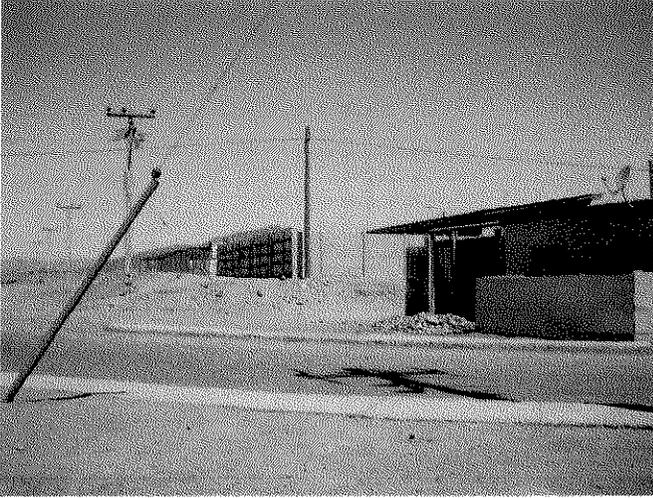


PLANO SRAUVE-697 FECHA DICIEMBRE DEL AÑO 2000,
 MODIFICA Y REEMPLAZA AL "PLANO TOPOGRÁFICO Y
 CATASTRAL DEL PUEBLO EL SALADO ARCHIVADO BAJO
 EL N° 12 DE 1979, EN EL CONSERVADOR DE BIENES
 RAICES DE CHANARAI

27/01/2011
SDF

Biblioteca Municipal, Localidad El Salado, Chañaral





Sergio
Bardal

761

ORD.: Nro.

ANT.: Proyecto PMU "Biblioteca Pública El Salado".-

MAT.: Solicita transferencia gratuita.

CHAÑARAL, 21 OCT. 2009

DE : ALCALDE - I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

A : DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA
DON CARLOS VALDEBENITO IBACACHE
PRESENTE

Por medio de la presente, junto con saludarlo muy atentamente, tengo a bien reiterar a Ud., Solicitud de Transferencia a título gratuito a nuestra Corporación de terreno SERVIU cuya ubicación se consigna en el plano adjunto para el propósito de ejecutar allí un proyecto de beneficio comunitario denominado "Construcción Biblioteca Pública El Salado" con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano. Una solicitud en este sentido ya la habíamos formulado en Febrero de los corrientes (Ord. N° 124, del 26/02/2009), acompañando en esa ocasión además un set de fotografías, plano de loteo del sector envío que reiteramos en esta oportunidad.

Solicito asimismo a ud., la extensión a priori de un pronunciamiento escrito sobre nuestro requerimiento comprometiéndonos nosotros a realizar el resto de los antecedentes necesarios para dar correcto curso a este procedimiento conforme a la normativa de su repartición.

Expresándole desde ya nuestros agradecimientos por la atención a la presente, le reitera sus saludos,



Héctor Volta Rojas

ALCALDE - I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

ONR/CRV/José

DISTRIBUCIÓN:

☐ Secretaría Municipal

☐ Archivo SECPLAC



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
 Secretaría Comunal de Planificación

SECPLAC

ORD.: Nro. **134**
 ANT.: No hay.-
 MAT.: Rmte. Solicitud que in...

CHAÑARAL, 26 FEB 200

DE : ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

A : DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA
 DON CARLOS VALDEBENITO IBACACHE
PRESENTE

1. Mediante el presente adjunto remito a Ud., Solicitud de terreno del lugar donde se espera emplazar el proyecto denominado: "Construcción Biblioteca Pública El Salado, Chañaral" consistente con lo anterior se adjuntan antecedentes complementarios que a continuación se detallan:
 - Set de Fotografías
 - Sector Plano de Roles y Numérosos
 - Sector Plano de Loteo
 - Sector Plano Regulator
2. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.-

Saluda atentamente a Ud.,

Juan Barrera Velásquez
Juan Barrera Velásquez
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

ONR/MMS/José
DISTRIBUCIÓN:
 Secretaría Municipal
 Archivo SECPLAC.